



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

08 NOV 2024

Res. H N.º

1602/24

Expte. N.º 4.107/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Mirta Silvia GUAYMAS, Jefe de Depto. de Posgrados solicita ayuda económica para solventar los gastos de inscripción al curso de "Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria 1º Semestre 2024 organizado por la CONEAU" y dictado del 18 de abril al 28 de junio del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Lic. Marcela Amalia ÁLVAREZ, otorga el aval correspondiente, indicando el interés de la Facultad en que la Prof. GUAYMÁS realice el curso dictado por la CONEAU, y autoriza un adelanto de fondos por la suma total de **PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 97.500,00)**, con imputación al Fondo de Posgrado, partida de Funcionamiento de la Facultad;

QUE la Prof. GUAYMAS, presenta los comprobantes de pago de inscripción y certificado de aprobación del curso, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los gastos efectuados por la Prof. Mirta Silvia GUAYMAS, DNI N.º 25.884.673, por la suma total de **PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 97.500,00)**, correspondiente al pago de la inscripción del curso mencionado en el exordio. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Postgrados" (S.Sub Unidad 027.001.012). -

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
fo/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa